

Don Vicente Blanco del Castillo y del Alcazar
a Claustro pleno para mañana martes a las diez
de la mañana para dar cuenta a la S. M. como
me hallo desde el día diez y siete del Corriente
a las tres de la tarde notificado con un Auto del Sr.
Maestre Eschuela, con pena de excomunión mayor a los
sententiz, y de doscientos ducados de multa, y todos
los Señores Conuiliarios para que nose inoje, ni pro-
bidencie por el Claustro de Señores Conuiliarios sobre
la Conuiliatura de Galicia hecha en Don Antonio Cer-
des Montenegro; y para ver si este referido Auto
es contra el S. 6.º de la Concordia entre los S. M. y
Maestre Eschuela, y contra el S. septimo del Titulo pri-
mero; y para leer una petición del Conuiliario de
Andalucia, en que hace defacion de su Conuiliatura, y
resolber sobre todo lo qd parezca mas comben. No
falte nadie pena periti juramenti, y la del
Hat.º Fecha Lunes 27 de Noviembre de 1747

Don Comis. y del Cons. y M.º =
D. Sagardo
Villegas
Peña
Agenda =

Don Bartholome Casabuenas
Alcaide y Guerra de



Auerdo

El auerdo fue el que se nombren 5. Comisarios, que en-
terados de la Constit. y Estat. y el Caso presente en la elec-
cion a Com. de Galicia echo en S. Ant. Berdes Montenegro,
que el auto proveyo por el Sr. Juan de energia Naron, soliriten
por los medios mas convenientes. Y el Sr. D. D. de reguio, para
de dho. 5. Comisarios estar con el Sr. Can. de S. P. y
el efecto de la par segun y como lo tubieren por conveniente.
Y de no tener efecto, los dho. 5. Comit. den q. a la S. M.
en su Claustro pleno, para en su ditta recibir lo que su
pase justo, y conveniente. Y asi mismo se acordó de nombra-
ren quatro 5. Comisarios para q. dirixian los medios
conducenates, que se pueden practicar q. y en adelante
se echen disturbios que se experimentan en la eleccion
a Com. de dho. q. alog. le parezca a la S. M., para que
tome asi mismo las providencias conducenates.

AVSA



Seniores

D. D.

- Canis
- Carriz
- Carrasco
- Puente
- ~~Prado~~
- Calderon
- ~~Domero~~
- Sotelo
- Sagardoy
- Guebara
- ~~Sanfau~~
- Sanfau
- Velazquez
- Memendez
- Rodriguez
- Vidal
- Portillo
- Vasquez
- Rama
- Madia
- Vela
- ~~Vueda~~
- Tuop
- Aguero
- Apodaca
- Carriz
- ~~Barru~~
- Bramachado
- Fernandez
- Bullon
- Villegas
- Entrezua
- Dominguez
- Juga
- ~~Osorio~~
- Calcarre
- ~~Pena~~
- Lepeda

- Anguiano
- Carrera
- Parada
- Salbanes
- ~~Pinto~~
- Ocampo
- Barco
- Dacon
- ~~Peralbo~~
- Aumenteros
- Perex
- Hillon
- Lozano
- Caramona
- Martinez
- Vria
- Ullana
- Ruera
- ~~Izareda~~
- Memoria
- Andrade
- Cacho
- Lopez
- Coxal
- Voria
- Carmona
- ~~Intierrez~~
- Terrero
- Danejo
- Sanchez
- Carriz
- Mansano
- ~~Sanz~~
- Parada
- Jimenez
- Coman
- Obando
- Velazquez
- Medina
- Gonzalez

- ~~Languas~~
- Dios
- Sanchez
- ~~Dom. J. J. S.~~
- Hernandez
- Payen

Diputados

- D. Juan. Aceizaga
- D. Juan. Monalbe
- D. Heban. Juan. Pardo
- D. Diego. Villagros
- ~~D. Juan de Soria~~
- ~~J. Lucas. J. Mania~~
- ~~D. Rodrigo. Garralbo~~
- ~~D. Manuel. Celez~~
- ~~D. Thomas. Martinez~~
- ~~J. Cipriano. Gonzalez~~
- ~~J. Marcos & S. Jph~~

Consejeros

- ~~D. Ant. Ferreira~~
- ~~D. Manuel. e. Ruiz~~
- ~~D. Juan. Cabrera~~
- ~~D. Juan. Lueros~~
- ~~D. Sancho. Baamuebo.~~

AVSA



+

Boradori al Navio pleno
a 28 de Setiembre del 1722

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



Leobardo
salvo el d. Dr. y Cons.

Sagardoy: El Sr. M^{re} escuela espido al Acto con la brevedad q^{ue} es: lo q^{ue}
manda el d. Cons.º de paxere si arrojado = le paxere se puede prohen-
ciar se nombren 3º & 4º J^{es}. q^{ue} Vean las Constituciones y Estat.
seleis es. a la elec^{cion} y con el aloncordia entre el d. Dr. M^{re} escuela
q^{ue} cora fuerte el latz sententiz tan prompto, norabe i. letra que
brantado Cont^{ra} porq^{ue} la practica esta en cont^{ra}. Por estar se
embiaien con el d. M^{re} escuela q^{ue} q^{ue} quite la censura: Obervan.
lo conº y recor al conº lo q^{ue} para con los testam. res. q^{ue} sino quatro
s. q^{ue} providenien q^{ue} arreglen los paxerca mas comben. alapas: q^{ue} Jun-
ta para q^{ue} en adelante requieren alto Tuedos;

Tuedas; haora es. oye lo q^{ue} para: notiene el claustru duena q^{ue} se deshaser lo manda
do p^{er} el d. Cons.º y claustru q^{ue} pone. q^{ue} ve la const.º por otra la fortuna
bre seden miras el honor del d. Dr. y au conº. y esta el claustru obligad
a esto; mirando el honor del d. Dr. y conº. do mi. q^{ue} q^{ue} se M^{re} el d. Dr.
lebanve el auto, y des que a conu. q^{ue} se haga q^{ue} en adelante; q^{ue} q^{ue}
se pida al conº. electo se le pida sea conº.

Barzo: Id. q^{ue} el d. M^{re} escuela q^{ue} p^{er} no se causa como menor de
villegas: conu. q^{ue} el d. M^{re} escuela q^{ue} p^{er} no se causa como menor de
25 sino menor de 17: ay muchos test. y leas; el d. M^{re} escuela mo-
tiba esto: fue equibocad. el haver de ser la elec^{cion} de Barrio, se puede
instar a este: ay lo sea =

Dionio: conu. q^{ue} lo futuro es comben. q^{ue} se providenias = p^{er} el d. Dr. lo conu.
s. andes el favor del d. Dr. q^{ue} sino bastan buenas razones de sede q^{ue} conu.
sin tuedo =

Jaun: se solicite lapas: esta el claustru obligado a defender el d. Dr. y el
varon se mire por su honor: visto el d. Dr.º, confidencia, y esto lo q^{ue}
conu. Deuen ablar claro al d. M^{re} escuela, y deno combenir se
deue tomar prod.º de defrenia la d. Dr. se explique al d.
M^{re} escuela; y ello contra. protecta q^{ue} se requiera en do =
Pená: el tema de los estu.º. Este queros se eligio leguimam. al V-
no requiere intercometer en lo obrado p^{er} el conº.º conu. q^{ue} q^{ue} nome

p^{er} dia de paz:

Vinto Voto Sagardoy:

Peralbo: lo votado; la d. Dr. tiene oblig. a defender al d. Dr. conu. sea q^{ue} en
adelante, y no se explique lo q^{ue} el d. Dr. conu. recurra al conº.

Zarada: lo votado: conu. q^{ue} recorra M^{re} escuela y a p^{er} lo futuro

AVSA



Honore. lapas: los medios sean mas q parifios, trefi Ciexas
segun lo q dicen los A. y Cont. Se entrometio contra est. el Sr. Mre
Escuela, esta est. D. Vulnerado: la multa y Censura es cosa grave
se expone al Sr. Can. Mo; seleable Daxo: y q la adm. tomara
deveras; no se sigue a Bedes; Comi. par: la adm. defienda al
Sr. D.

Cacho. Izarda

Quarrier: Com. q q lebanse las Comi. y multa: q q. est. D. Comi.

q q si el Sr. D. tiene justicia lo defendera la adm.

Jimeno: 2 Comi. provis. a q. lo futuro:

Caneco: Comi. q. lo fut. provis.

Mamano: Comi.

Sanz - Comi.

Languar Id.

Soria Id.

Gaimallo. P. aus

Tomero: el clautro a Comi. provis. de un = Comi. q. lapas; uno

sele pra: den q. ala adm. y se defienda

Prado: no tra escudo est. Mre Escuela: Com. q. lapas: q. lo futuro: provis.

q. q. no haia q. q. q.

Acuerdo:

AVSA

